



Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

Orden de 17 de abril de 2007, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación en régimen laboral temporal, a tiempo parcial, de un Titulado Superior (Grupo I) Licenciado en Biología, especialidad de Biología Marina, con cargo a créditos de inversiones, para prestar servicios en el Instituto Canario de Ciencias Marinas en el desarrollo del Proyecto PETRI.

Página 10205

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Consejería de Presidencia y Justicia**

Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de un servicio que tendrá por objeto la revisión y posterior actualización, en el aplicativo informático que sirve de soporte al sistema de información de recursos humanos (SIRhUS), de los expedientes personales de los empleados públicos de Administración General, de la Comunidad Autónoma de Canarias, inversión cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Página 10216

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 7 de mayo de 2007, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de dos switches de fibra óptica, una librería de cintas para rack, un software, seis fuentes de alimentación ininterrumpida, ocho módulos de memoria y dos cajones de expansión de discos, para el Servicio de Informática de esta Consejería.

Página 10217

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 2 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de la ejecución de las obras correspondientes a la remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, fase II.

Página 10218

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de la dirección por arquitecto técnico y coordinación de seguridad y salud correspondiente a las obras del Centro de Salud La Laguna San Benito, y punto de atención de urgencias de La Laguna.

Página 10220

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del control de calidad de las obras del Centro de Salud La Laguna San Benito, y punto de atención de urgencias La Laguna.

Página 10221

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de electrodomésticos, mobiliario administrativo, espacios públicos y clínicos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-022.

Página 10222

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 9 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento electromédico y clínico con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-025.

Página 10224

Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 18 de abril de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de agujas extracción al vacío.- Expte. nº C.P. SCT-905/07.

Página 10225

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de abril de 2007, que convoca concurso, procedimiento abierto, de suministro de equipamiento diverso para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.

Página 10226

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 23 de abril de 2007, por el que se convoca procedimiento abierto, mediante concurso, para el suministro de productos del mar.- Expte. nº 2007-0-46.

Página 10228

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 23 de abril de 2007, por el que se convoca procedimiento abierto, mediante concurso, para el suministro de lácteos.- Expte. nº 2007-0-49.

Página 10229

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Anuncio de 7 de mayo de 2007, por el que se hace pública la adjudicación de la contratación relativa a Servicio de mantenimiento integral de los equipos microinformáticos del Gobierno de Canarias, mediante concurso, procedimiento abierto y trámite ordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Página 10230

Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 8 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de suministro e instalación de un dispositivo de búsqueda con indexación de páginas Web para el Gobierno de Canarias.

Página 10231

Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 8 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de suministro e instalación de equipos de comunicaciones de acceso para la red corporativa de datos del Gobierno de Canarias.

Página 10232

Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 8 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de suministro de licencias de virtualización de servidores.

Página 10234

Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 8 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de suministro consistente en la ampliación del equipamiento de multivideoconferencia de la red corporativa del Gobierno de Canarias.

Página 10235

Cartográfica de Canarias, S.A. (Grafcán)

Anuncio de 2 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso abierto relativo a la contratación de consultoría y asistencia técnica para la prestación de servicios de especificación del sistema de información territorial del Gobierno de Canarias; de ordenación, indización y digitalización de los expedientes de Planeamiento en el archivo de la Viceconsejería de Ordenación Territorial; de ordenación, indización, digitalización y supervisión de los expedientes de Planeamiento en el archivo de la Viceconsejería de Ordenación Territorial, y para la georreferenciación del sistema de información turística (C7_2007).

Página 10237

Otras Administraciones

Consorcio Sanitario de Tenerife

Anuncio de 3 de mayo de 2007, por el que se hace público el concurso abierto, trámite urgente, para la adquisición, suministro e instalación de la Señalización del Edificio de Actividades Ambulatorias, Pabellón de Gobierno y Varias Zonas del Hospital Universitario de Canarias-Consorcio Sanitario de Tenerife.- Expte. nº HUC-CA-040/07.

Página 10238

Otros anuncios

Junta Electoral de Canarias

Resolución de 15 de mayo de 2007, de la Presidencia, sobre anuncio de entrevistas en Radio Nacional de España en Canarias.

Página 10238

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Dirección General de Infraestructura Viaria.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de mayo de 2007, relativa a la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente administrativo que ha dado origen a la incoación del Procedimiento Ordinario nº 0000198/2007 y de emplazamiento de los interesados.

Página 10240

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General del Tesoro y Política Financiera.- Anuncio de 27 de abril de 2007, relativo a notificación del Acuerdo de 27 de febrero de 2007, del Director, por el que se inicia el expediente de cancelación de la inscripción de la entidad Planificación, Asesoramiento y Gestión Española de Aseguraciones, S.L., como corredor de seguros, persona jurídica, en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por no haberse podido practicar su notificación personal.

Página 10241

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de marzo de 2007, de la Directora, relativa a la baja en el Registro de Centros, Servicios, Establecimientos y Actividades Sanitarias de clínica dental.

Página 10243

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 24 de abril de 2007, que acuerda emplazar a diversos interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 856/2005, Procedimiento Abreviado, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Las Palmas de Gran Canaria e iniciado por Dña. Eloísa Madico Quesada.

Página 10244

Consejería de Turismo

Escuela Oficial de Turismo de Canarias.- Anuncio de 16 de noviembre de 2006, relativo a extravío de título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, a nombre de D. Juan Francisco Arana Carcedo.

Página 10247

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 12 de marzo de 2007, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación, ubicada en calle Los Dragos, parcela 230, manzana 5, Polígono Industrial de Arinaga, término municipal de Agüimes (Gran Canaria).- Expte. nº AT 07/023.

Página 10247

*Administración Local***Cabildo Insular de Fuerteventura**

Anuncio de 9 de abril de 2007, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la ejecución de un invernadero de malla en un terreno de 3.424 m², situado en donde llaman "Boca de Jesque-Espigón", en Toto, término municipal de Pájara, solicitada por D. Francisco Díaz Armas.

Página 10247

Cabildo Insular de Lanzarote

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de mayo de 2007, que abre trámite de audiencia en el expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural, Conjunto Histórico de Teguiise, término municipal de Teguiise.

Página 10248

Cabildo Insular de Tenerife

Anuncio de 27 de marzo de 2007, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 514-2005 promovido por D. Roland Schumann en representación de Soleo 100, S.L., para la instalación de una planta fotovoltaica, en el paraje de Las Esquinas, municipio de Arico.

Página 10252

Anuncio de 27 de marzo de 2007, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 281-2006 promovido por D. Víctor Manuel García Izquierdo para instalaciones fotovoltaicas, en El Risco Blanco, municipio de Arico.

Página 10253

*Otras Administraciones***Juzgado de 1ª Instancia nº 3 (Antiguo mixto nº 3) de La Laguna**

Edicto de 28 de marzo de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0001509/2006.

Página 10253

Juzgado de Primera Instancia nº 3 de La Orotava

Edicto de 18 de enero de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000366/2003.

Página 10254

Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Las Palmas de Gran Canaria

Edicto de 26 de enero de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0001483/2005.

Página 10254

Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria

Edicto de 2 de mayo de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0000160/2006.

Página 10255

Edicto de 2 de mayo de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0000200/2006.

Página 10255

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de Educación,
Cultura y Deportes**

749 *ORDEN de 17 de abril de 2007, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación en régimen laboral temporal, a tiempo parcial, de un Titulado Superior (Grupo I) Licenciado en Biología, especialidad de Biología Marina, con cargo a créditos de inversiones, para prestar servicios en el Instituto Canario de Ciencias Marinas en el desarrollo del Proyecto PETRI.*

Examinado el procedimiento iniciado por la Secretaría General Técnica, referente a la convocatoria de proceso selectivo para la contratación en régimen laboral temporal de un Titulado Superior (Grupo I) licenciado en Biología, especialidad de Biología Marina, para prestar servicios en el Instituto Canario de Ciencias Marinas en el desarrollo del Proyecto PETRI, de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por el Instituto Canario de Ciencias Marinas se ha comunicado la necesidad de proceder a la contratación en régimen laboral temporal en jornada a tiempo parcial de 25 horas semanales, con cargo a créditos de inversiones, de un Titulado Superior (Grupo I) licenciado en Biología, especialidad de Biología Marina, para prestar servicios en el desarrollo del Proyecto de investigación denominado PETRI (“Aprovechamiento de arribazones naturales y residuos vegetales de jardinería como fuente de materia orgánica para la elaboración de compost”), en cumplimiento de los compromisos asumidos por dicho Instituto como socio de este Proyecto, concretamente en materia de coordinación del mismo.

Segundo.- Esta contratación se formalizaría, como se ha señalado, con cargo a créditos de inversiones, incorporados en la aplicación presupuestaria 18.07.422E.640.20 (P.I.L.A. 04618600), en la modalidad de duración determinada por obra o servicio determinado en jornada a tiempo parcial de 25 horas semanales, por un período de 12 meses.

Tercero.- Se cuenta con los preceptivos informes favorables de la Dirección General de la Función Pública y de la Dirección General de Planificación y Presupuesto para la contratación en régimen laboral temporal de la plaza citada, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 12/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2007 (B.O.C. de 30.12.06).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria (B.O.C. de 3.4.87).

Segundo.- El III Convenio Único del Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. de 8.7.94).

Tercero.- El Real Decreto 2.720/1998, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8.1.99), por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada, que en su artículo 2 regula el contrato de trabajo a suscribir para la realización de una obra o servicio determinado.

Cuarto.- El Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 29.3.95), que en su artículo 14.1, párrafo tercero, establece la exención del período de prueba si el trabajador a contratar hubiera desempeñado las mismas funciones con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 29.1.b) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (B.O.C. de 1.8.90), modificada por la Ley 4/1996, de 5 de noviembre (B.O.C. de 11.11.96), el artículo 32 de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. de 30.4.83), y el Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (B.O.C. de 1.8.06), en su redacción actual,

DISPONGO:

Primero.- Convocar proceso selectivo para la contratación de personal, en régimen de Derecho Labo-

ral, para la prestación de servicios en el Instituto Canario de Ciencias Marinas en el desarrollo del Proyecto de investigación denominado PETRI ("Aprovechamiento de arribazones naturales y residuos vegetales de jardinería como fuente de materia orgánica para la elaboración de compost"), con cargo a créditos de inversiones, según se especifica en el anexo II de esta Orden, con carácter temporal siendo la duración prevista de la misma hasta el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.- El proceso selectivo para la contratación laboral temporal objeto de la presente convocatoria consistirá en un concurso que se sujetará a las bases que figuran como anexo I de esta Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente Orden, o bien directamente cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden, significándose que en caso de interponer recurso potestativo de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo en el plazo de un mes a contar desde que hubiera sido interpuesto el citado recurso. Todo ello sin perjuicio de cualesquiera otro recurso que se estime oportuno interponer.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de abril de 2007.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
Isaac Cristóbal Godoy Delgado.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

El citado proceso selectivo tendrá las siguientes bases:

1. Requisitos: para poder participar en el proceso selectivo, los interesados habrán de reunir los siguientes requisitos, con referencia al último día del plazo de presentación de instancias:

a) Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre,

de acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Igualmente podrán participar aquellas personas incluidas dentro del ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Por último, podrán hacerlo quienes, no estando comprendidos en los anteriores apartados, se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, de residencia permanente, situación de autorización para residir y trabajar, así como los refugiados.

b) Tener cumplidos dieciocho años.

c) Poseer a la fecha de finalización de presentación de solicitudes la titulación académica que señala el anexo II de esta Orden.

d) No hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas, ni hallarse separado, ni haber sido despedido, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado, el acceso a la función pública.

e) No padecer enfermedad o defecto de cualquier tipo que imposibilite la prestación del trabajo propio de la categoría solicitada.

2. Para poder participar en el proceso selectivo los interesados deberán presentar:

a) Instancia ajustada al modelo que se inserta como anexo III.

b) Currículum vitae, según el modelo que se inserta como anexo IV.

c) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte en vigor.

Los aspirantes que sean nacionales de la Unión Europea, y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Los familiares de los anteriores deberán presentar fotocopia del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o del resguardo de haber solicitado la exención de visado y correspondiente tarjeta. De no haberse solicitado estos documentos deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español y del nacional de la Unión Europea, con el que exista este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

Los aspirantes a los que se refiere el último párrafo del apartado 1.a), deberán presentar fotocopia compulsada del pasaporte en vigor, así como fotocopia del correspondiente permiso de residencia, o de trabajo y de residencia.

d) Documentación del título académico requerido debidamente compulsada.

e) Declaración responsable sobre los requisitos indicados en los párrafos d) y e) del apartado anterior, anexo V.

f) Documentación acreditativa de los méritos que deseen hacerse valer para la presente selección, debidamente compulsada.

El plazo de presentación finalizará a las 14 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sita en la Avenida Buenos Aires, 5, Edificio 3 de Mayo, en Santa Cruz de Tenerife; en la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas, sita en la Avenida Primero de Mayo, 11, en Las Palmas de Gran Canaria; y en las Direcciones Insulares de Edu-

cación de La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote, o en cualquiera de los Registros a los que se refiere el artículo 3.1 del Decreto 164/1994, de 29 de julio, por el que se adaptan los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.C. nº 102, de 19.8.94).

3. Aspirantes con minusvalía física, psíquica o sensorial.

3.1. Los aspirantes afectados por limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales serán admitidos en igualdad de condiciones con los demás aspirantes, siempre que tales limitaciones no sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

3.2. Dichos aspirantes deberán aportar en el momento de presentar la solicitud, la certificación de reconocimiento de grado de minusvalía a tenor de lo regulado en el Real Decreto 1.971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y clasificación del grado de minusvalía (B.O.E. nº 22, de 26.1.00, B.O.E. nº 62, de 13.1.00).

3.3. Además tendrán que alegar de forma expresa, al tiempo de presentar la correspondiente solicitud, qué tipo de minusvalía padecen y qué adaptaciones necesitan para la realización de los ejercicios, tal como previenen los artículos 1.2 y 5.2 del Decreto 43/1998, de 2 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo IV, Título VI de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, regulador del sistema de acceso de personal con minusvalía para la prestación de servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y medida de fomento para su integración laboral. De otra parte, según lo previsto en el artículo 5.2 del mencionado Decreto 43/1998, cuando la disminución acreditada del aspirante afecte a su capacidad productiva o mecánica para el desarrollo de las pruebas o ejercicios de que se trate en el tiempo señalado, podrá admitirse excepcionalmente la ampliación en un tercio del tiempo previsto para su realización. Tales extremos tendrán que ser acreditados mediante certificación vinculante del equipo multiprofesional previsto en el citado Decreto 43/1998, en la que asimismo deberá constar que están en condiciones de cumplir las tareas fundamentales de los puestos de trabajo a que aspiran. La certificación habrá de ser presentada junto con la solicitud de participación. De no ser posible la presentación de dicha certificación dentro del plazo de solicitudes, se deberá aportar al menos el justificante

de haberla solicitado. En este caso los aspirantes tendrán que aportar la certificación dentro del plazo de subsanación de defectos a que se refiere el apartado 4. En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.1 del mismo Decreto 43/1998, se tendrá en cuenta que la selección del personal interino y laboral temporal queda condicionada a que no sea necesaria la adaptación funcional del puesto de trabajo.

4. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias la lista provisional de admitidos y excluidos será publicada en los tablones de anuncios de las dependencias antes indicadas, durante los cinco días siguientes al cierre de la recepción de instancias. A continuación se abrirá un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores, conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez concluido éste, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en los mismos lugares, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas; en ellas se especificará además la fecha o fechas previstas para la valoración de los méritos del concurso por parte del Tribunal.

5. El Tribunal Calificador: el Tribunal Calificador estará constituido por cinco miembros: dos representantes de los trabajadores y tres representantes de la Administración, actuando uno de ellos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Los miembros del Tribunal Calificador deberán poseer titulación académica igual o superior a la exigida a los aspirantes y adecuada al área de conocimiento necesaria para poder enjuiciarlos.

La designación nominal de cada uno de los miembros del Tribunal se efectuará por Resolución de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, publicándose la citada Resolución en los tablones de anuncios de las dependencias antes indicadas.

El Tribunal podrá constituirse y actuar válidamente cuando se encuentren presentes al menos tres de sus miembros y entre ellos estén el Presidente y el Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan (artículo 26.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre). Sus acuerdos se adoptarán por mayoría; en caso de empate, será dirimente el voto del Presidente.

En caso de ausencia, tanto del Presidente titular como del suplente, el primero nombrará de entre los vocales con derecho a voto un sustituto que lo suplirá. En el supuesto de que el Presidente titular no designe a nadie, su sustitución se hará por aplicación de la norma prevista en el artículo 23.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Los miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando estuvieren incurso en alguno de los supuestos previstos en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los miembros de los Tribunales Calificadores percibirán las indemnizaciones o dietas que les correspondan por razón del servicio, de acuerdo con la normativa aplicable.

El número máximo de asistencias a percibir por los miembros de los Tribunales será de diez.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, de conformidad con el artículo 74.2 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y de colaboradores de carácter administrativo o material, que percibirán las indemnizaciones o dietas que les correspondan en las cuantías previstas para los vocales.

6. La selección tendrá lugar por el sistema de concurso, conforme al baremo detallado en el anexo IV de esta convocatoria. Se valorarán aquellos méritos que aporten los aspirantes, para lo cual en el momento de entregar su solicitud deberán presentar documentos originales junto con fotocopia de los mismos para su compulsión, teniendo en cuenta que solo se valorarán aquellos méritos que se posean a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en el presente procedimiento selectivo. El concurso tendrá una valoración de 110 puntos como máximo.

7. El resultado de la valoración realizada por el Tribunal Calificador se hará pública, en los tablones de anuncios antes mencionados.

En caso de empate en la puntuación total entre dos o más aspirantes, para dirimirlo se tomará la nota media alcanzada en los estudios conducentes a la obtención

de la titulación requerida, para lo cual deberá presentarse certificación académica con las correspondientes calificaciones.

8. Por el Secretario del Tribunal se levantará la correspondiente acta, que firmarán todos los miembros del mismo que hayan actuado, y hará constar en ella la existencia de quórum para su constitución, los aspirantes presentados, las calificaciones otorgadas por orden de mayor a menor puntuación de los aspirantes y las incidencias que se produzcan directamente, debiendo formular la correspondiente propuesta de contratación del aspirante que hubiere obtenido mayor puntuación.

El resultado de la selección se publicará simultáneamente en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en la Avenida Buenos Aires, 5, Edificio 3 de Mayo, en Santa Cruz de Tenerife; en la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas, sita en la Avenida Primero de Mayo, 11, en Las Palmas de Gran Canaria; y en las Direcciones Insulares de Educación de La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote y servirá de citación a la persona seleccionada que deberá presentar la documentación que en ella se señale, en el plazo de tres días, salvo caso de fuerza mayor:

- Documentación exigida en el apartado 2.c).

- Titulación académica.

- Cartilla de la Seguridad Social, en caso de que el aspirante propuesto para la contratación ya hubiera trabajado.

- Certificación bancaria del número de cuenta a efecto de ingreso de haberes.

- Certificado médico oficial de que se encuentra apto, tanto física como psíquicamente para las labores a desempeñar.

Se tendrá decaído en su derecho al aspirante seleccionado si en el plazo mencionado no presenta la documentación original correspondiente con fotocopia de la misma, que será compulsada, con devolución del original, procediendo al llamamiento del siguiente aspirante por orden de puntuación obtenida.

ANEXO II

**CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL CON CARGO A CRÉDITOS DE
INVERSIONES A REALIZAR**

Categoría Profesional: Titulado Superior

Grupo: I

Jornada: A tiempo parcial, de 25 horas semanales

Titulación exigida: Licenciado en Biología, especialidad de Biología Marina.

Funciones: Es el trabajador que realiza las funciones propias de su nivel académico y especialidad, dentro del Proyecto de investigación denominado PETRI (“Aprovechamiento de arribazones naturales y residuos vegetales de jardinería como fuente de materia orgánica para la elaboración de compost”), con realización de los trabajos de identificación taxonómica de los arribazones y elaboración de informes técnicos del Proyecto, a desarrollar en el Instituto Canario de Ciencias Marinas con el alcance conforme a su condición de personal laboral,

Localización: Telde

ANEXO III

INSTANCIA

Apellidos y nombre

D.N.I. nº

Domicilio.....

Teléfono.....

EXPONE:

Que habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de fecha (B.O.C. nº, de) proceso selectivo para la contratación laboral temporal a tiempo parcial con cargo a créditos de inversiones de un/a **Titulado/a Superior (grupo I)** para el desarrollo del Proyecto **PETRI en el Instituto Canario de Ciencias Marinas**,

SOLICITA:

Ser admitido al mencionado proceso selectivo para la contratación laboral temporal citada, acompañando la siguiente documentación:

.....
.....
.....

....., a de de 2007.

El/La solicitante

(Firma)

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANEXO IV

CURRÍCULUM VITAE

Nombre.....,
Apellidos
Lugar de nacimiento
Fecha de nacimiento, Domicilio
.....
Teléfono, D.N.I. nº

a) Experiencia laboral en la realización y participación en proyectos relacionados con el medio marino en canarias, asistencias técnicas y estudios de comunidades naturales bentónicas e identificación taxonómica de macroalgas:

- a.1) Realización y participación en proyectos, estudios o asistencias técnicas:
.....
- a.2) :
.....

b) Participación en campañas oceanográficas en aguas de Canarias para la recolección de organismos marinos:

.....
.....

c) Formación en materia de Medio Ambiente:

.....
.....

d) Estancias en centros de investigación del Gobierno de Canarias.

.....
.....

e) :

.....

f):

.....

....., a de de 2007.

El/La solicitante

(Firma)

ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña.,
con D.N.I. nº.....

Declaro bajo mi responsabilidad:

No haber sido separado, ni despedido mediante expediente disciplinario del servicio de alguna de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

No padecer enfermedad o defecto de cualquier tipo que imposibilite la prestación de trabajo.

....., a de de 2007.

El/La solicitante

(Firma)

ANEXO VI

BAREMO

a). Experiencia laboral o realización y participación en proyectos relacionados con el medio marino en Canarias, asistencias técnicas y estudios de comunidades naturales bentónicas e identificación taxonómica de macroalgas:

a.1). Contratos en centros de investigación del Gobierno de Canarias: 2 puntos por año de contrato, hasta un máximo de 5 puntos.

a.2). Realización y participación en proyectos, estudios o asistencias técnicas: 4 puntos por cada una, hasta un máximo de 50 puntos.

b). Participación en campañas oceanográficas en aguas de Canarias para la recolección de organismos marinos: 2 puntos por cada campaña, hasta un máximo de 20 puntos.

c). Formación en materia de Medio Ambiente: 0.10 puntos por cada hora de curso o actividad formativa, hasta un máximo de 20 puntos.

d). Estancia en centros de investigación del Gobierno de Canarias: 1,5 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos.

e). Titulación de Submarinismo (Buceador 1 Estrella): 5 puntos

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Consejería de Presidencia
y Justicia**

1888 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de un servicio que tendrá por objeto la revisión y posterior actualización, en el aplicativo informático que sirve de soporte al sistema de información de recursos humanos (SIRhUS), de los expedientes personales de los empleados públicos de Administración General, de la Comunidad Autónoma de Canarias, inversión cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de la Función Pública. Consejería de Presidencia y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Interno y Relaciones con la Administración Local.

c) Número de expediente: DGFP 1/2007.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: realización de un servicio para la revisión y posterior actualización, en el aplicativo informático que sirve de soporte al Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRhUS), de los expedientes personales de los empleados públicos de Administración General, de la Comunidad Autónoma de Canarias.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Canarias.

c) Plazo de ejecución: un año.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: doscientos setenta y un mil setecientos (271.700,00) euros, distribuidos en las siguientes anualidades:

- Año 2007: 158.491,69 euros.

- Año 2008: 113.208,31 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 5.434,00 euros.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de la Función Pública.

b) Domicilio: Santa Cruz de Tenerife, calle José Antonio de Zárate y Penichet, 3, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples I, 1ª planta.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071 y Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Teléfonos: en Santa Cruz de Tenerife (922) 477900, (922) 477973, (922) 477959 y fax (922) 477879 y (922) 477876. En Las Palmas de Gran Canaria (928) 455071, (928) 455072, y fax (928) 455060 y (928) 455070.

e) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la página del Gobierno de Canarias en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org>).

f) Fecha límite para la obtención de la documentación e información: hasta el 25 de junio de 2007.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se estará a lo previsto en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del día 25 de junio de 2007.

Dentro de dicho plazo deberá haber tenido entrada bien la oferta, bien el anuncio, mediante fax, télex o telegrama, de su remisión por Correo.

b) Documentación a presentar: la que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: en el Registro General de la Dirección General de la Función Pública, calle José A. de Zárate y Penichet, 3, Edificio Arco Iris, 1ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife; y en el Registro Auxiliar de la Dirección General de la Función Pública, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples I, 1ª planta, Las Palmas de Gran Canaria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: se estará a lo dispuesto en la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Dirección General de la Función Pública.

b) Domicilio: José A. de Zárate y Penichet, 3, Edificio Arco Iris, 1ª planta.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha de apertura: 6 de julio de 2007.

e) Hora: a las 11,00 horas.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

El gasto derivado de la publicación del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales será por cuantía del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

4 de mayo de 2007.

PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

Se podrá consultar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -y prescripciones anexas- en la página web <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de mayo de 2007.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1889 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 7 de mayo de 2007, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de dos switches de fibra óptica, una librería de cintas para rack, un software, seis fuentes de alimentación ininterrumpida, ocho módulos de memoria y dos cajones de expansión de discos, para el Servicio de Informática de esta Consejería.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 07/19.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de dos Switches de Fibra Óptica, una Librería de Cintas para rack, un Software, seis Fuentes de Alimentación ininterrumpida, ocho Módulos de Memoria y dos Cajones de Expansión de discos, para el Servicio de Informática de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) División por lotes y número: cinco lotes.

c) Lugar de entrega: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

d) Plazo de entrega: 2 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 125.725,00 euros

5. GARANTÍAS.

Provisional: el importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite. En caso de licitar a los cinco lotes, la garantía provisional ascenderá a 2.514,50 euros, con las excepciones previstas en la cláusula 10.3 del Pliego.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica o en la Dirección Territorial de Educación; en la web del Gobierno de Canarias, o en la web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, 6ª planta o Avenida 1º de Mayo, 11, respectivamente.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071 o Las Palmas de Gran Canaria-35071, respectivamente.

d) Teléfonos: (922) 592500 y (928) 455232, respectivamente.

e) Telefax: (922) 592230 y (928) 455696, respectivamente.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: no se establece.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica, especificadas en la cláusula cuarta del Pliego Tipo.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del vigesimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la prevista en la cláusula duodécima del Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Consejería de Educación, Cultura y Deportes o Dirección Territorial de Educación.

2º) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, 1ª planta (Registro) o Avenida 1º de Mayo, 11, respectivamente.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071 o Las Palmas de Gran Canaria-35071, respectivamente.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Domicilio: Avenida Buenos Aires, 5, 6ª planta, Edificio Tres de Mayo.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el segundo día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: a las 9,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

- - -.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Correrá a cuenta de las empresas adjudicatarias.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

- - -.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

En la página web del Gobierno de Canarias <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

En la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion>

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de mayo de 2007.- El Secretario General Técnico, Francisco Hernández Padilla.

Consejería de Sanidad

1890 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 2 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de la ejecución de las obras correspondientes a la remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, fase II.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.

c) Número de expediente: RE-02-07-COA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: ejecución de la realización de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, fase II.

b) Lugar de ejecución: Fuerteventura.

c) Plazo de vigencia y ejecución del contrato: según Pliegos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 42.782.520,80 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

855.650,42 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Recursos Económicos (Servicio de Contrataciones de Infraestructura).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004 y Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308143

e) Telefax: (928) 308160.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Según Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del día 6 de junio de 2007, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, siempre y cuando hayan transcurrido 13 días naturales desde que se haya publicado la presente licitación.

b) Documentación a presentar: según Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004 y Santa Cruz de Tenerife-38004.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la LRJPAC, en cuyo caso, se ruega a los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de Contrataciones de Infraestructura de la Dirección General de Recursos Económicos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 2ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares están disponibles en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>), a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias. Rogamos que si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: veodagu@gobiernodecanarias.org

12. FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

2 de mayo de 2007.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de mayo de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

1891 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de la dirección por arquitecto técnico y coordinación de seguridad y salud correspondiente a las obras del Centro de Salud La Laguna San Benito, y punto de atención de urgencias de La Laguna.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.

c) Número de expediente: RE-97-06-DGAA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: obra por arquitecto técnico y coordinación de seguridad y salud del Centro de Salud La Laguna, San Benito y punto de atención de urgencias de La Laguna.

b) División por lotes y número: no procede.

c) Lugar de ejecución: Tenerife.

d) Plazo de vigencia del contrato: según Pliegos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo de licitación es de 40.872,46 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

817,44 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Registro General de la Dirección General de Recursos Económicos (Servicio de Contratación de Infraestructura).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004 y Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308143.

e) Telefax: (928) 308160.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia: según Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del octavo día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004 y Santa Cruz de Tenerife-38004.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la LRJPAC, en cuyo caso, se ruega a los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de Contratación de Infraestructura de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 2ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están disponibles en Internet (Página Central del Gobierno de Canarias), a partir de la fecha de publicación del presente. Rogamos que, si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: vrodagu@gobier-nodecanarias.org

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de mayo de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

1892 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del control de calidad de las obras del Centro de Salud La Laguna San Benito, y punto de atención de urgencias La Laguna.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.

c) Número de expediente: RE-99-06-DGAA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: contratación del control de calidad de las obras del Centro de Salud La Laguna San Benito, y punto de atención de urgencias La Laguna.

b) Lugar de ejecución: Tenerife.

c) Plazo de vigencia y ejecución del contrato: según Pliegos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 64.957,46 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

1.299,14 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Recursos Económicos (Servicio de Contrataciones y Gestión Económica).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004 y Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308143.

e) Telefax: (928) 308160.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Según Pliegos.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del octavo día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: según Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004 y Santa Cruz de Tenerife-38004.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la LRJPAC, en cuyo caso, se ruega a los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de contratación de Infraestructura de la Dirección General de Recursos Económicos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 2ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares están disponibles en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>), a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias. Rogamos que, si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: veodagu@gobiernodecanarias.org

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de mayo de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

1893 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de electrodomésticos, mobiliario administrativo, espacios públicos y clínicos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº07-HCO-SUM-ABO-022.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HCO-SUM-ABO-022.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de electrodomésticos, mobiliario administrativo, espacios públicos y clínicos.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 55 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 181.183,17 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 308633.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de mayo de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos.

1894 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 9 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de equipamiento electromédico y clínico con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. nº 07-HCO-SUM-ABO-025.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 07-HCO-SUM-ABO-025.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento electromédico y clínico.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 13 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 68.284,40 euros cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un porcentaje de cofinanciación de un 75%.

5. GARANTÍAS.

Provisional: según lo dispuesto en Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308029/24/21.

e) Telefax: (928) 308633.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de mayo de 2007.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

1895 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 18 de abril de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de agujas extracción al vacío.- Expte. nº C.P. SCT-905/07.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Primaria. Área de Salud de Tenerife.

c) Número de expediente: C.P. SCT-905/07.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: C.P. SCT-905/07 agujas extracción al vacío.

b) Números de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: - - -.

d) Lugar de entrega: Almacén de Suministros.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso público.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: C.P. SCT-905/07 sesenta y un mil trescientos ochenta (61.380) euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: mil doscientos veintisiete euros con sesenta céntimos (1.227,60 euros).

Definitiva: 4 % del presupuesto total del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife. Departamento de Suministros.

b) Domicilio: Polígono Industrial Los Majuelos, calle Punta Gorda, nave 7.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38108.

d) Teléfonos: (922) 824194 y (922) 824196.

e) Telefax: (922) 824192.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, a partir del siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Página web <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

No se requiere.

8. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a partir del siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Tenerife.

2º) Domicilio: Registro General, calle Carmen Monteverde, 45.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Atención Primaria. Área de Salud de Tenerife.

b) Domicilio: Carmen Monteverde, 45.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: la apertura del sobre nº 1 (documentación general) se efectuará al tercer día siguiente natural al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de existir proposiciones enviadas por correo que cumplan los requisitos exigidos en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la apertura se efectuará el undécimo día natural, contado desde el siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. De no encontrarse deficiencias subsanables en la documentación presentada, se procederá a abrir en el mismo acto el sobre nº 2 (proposición económica); en caso contrario se concederán tres días naturales de plazo a los licitadores para que presenten la documentación complementaria necesaria, procediéndose a su término a la apertura de las proposiciones económicas. Si alguno de los citados días fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

e) Hora: 9 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife, en el domicilio y teléfono antes indicados.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de abril de 2007.- La Gerente de Atención Primaria, María Isabel Fuentes Galindo.

1896 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de abril de 2007, que convoca concurso, procedimiento abierto, de suministro de equipamiento diverso para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.*

La Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil ha resuelto convocar el siguiente concurso, por procedimiento abierto, para la contratación que se cita:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

c) Número de expediente: CP-HI-15/07.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento diverso para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: normal.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 183.675,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Obtención de documentación:

- Entidad: Dependencia del Almacén General del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.

- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n (planta baja del edificio de ampliación del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria-edificio oeste).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

- Teléfonos: (928) 441527/(928) 441528.

- Fax: (928) 441529.

- Página web (Internet): <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

b) Obtención de información:

- Entidad: Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n (edificio anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta tercera).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

- Teléfonos: (928) 444133/(928) 444159/(928) 444160/(928) 444161/(928) 444176/(928) 444180.

- Fax: (928) 444195.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Si el citado día fuese inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil. En caso de ser sábado y éste estuviera cerrado dicha documentación podrá ser entregada en el Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia.

- Domicilio: Avenida Marítima del Sur, s/n (edificio anexo al Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su ofertas: tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

b) Domicilio: Plaza Dr. Pasteur, s/n, edificio anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta tercera (Sala de Juntas de la Dirección de Gestión Económica).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: la fecha del acto público se contará a partir de la fecha de vencimiento de la oferta, deberán transcurrir los 10 días naturales para el envío de proposiciones por correo, más el siguiente día hábil para la celebración de la Mesa para la apertura de documentación y más tres días hábiles que concede la Mesa de Contratación para la subsanación de documentación. Si el citado día fuese sábado o inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas por el Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de publicación en el Boletín Oficial y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de abril de 2007.- El Director Gerente, Juan Rafael García Rodríguez.

1897 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 23 de abril de 2007, por el que se convoca procedimiento abierto, mediante concurso, para el suministro de productos del mar.- Expte. nº 2007-0-46.*

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín de la Consejería de Sanidad anuncia: procedimiento abierto mediante concurso: 2007-0-46 (suministro de productos del mar).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

c) Número de expediente: 2007-0-46.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de productos del mar.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 497.725,92 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL

La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Teléfonos: (928) 450147-(928) 450145.

e) Telefax: (928) 449109.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones concluirá el día 14 de junio de 2007, siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido 15 días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Canarias. De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales desde la publicación que, de ambos Boletines Oficiales, se hubiese realizado más tarde.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Registro General).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Servicio de Suministros, planta 1ª).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Fecha: el vigésimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: las 8,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Suministros -Unidad de Contratación Administrativa- de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Fecha de envío del anuncio: 23 de abril de 2007.

13. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

Organismo: Consejería de Sanidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de abril de 2007.- El Director Gerente, José Miguel Sánchez Hernández.

1898 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 23 de abril de 2007, por el que se convoca procedimiento abierto, mediante concurso, para el suministro de lácteos.- Expte. nº 2007-0-49.*

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín de la Consejería de Sanidad anuncia: procedimiento abierto mediante concurso: 2007-0-49 (suministro de lácteos).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

c) Número de expediente: 2007-0-49.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de lácteos.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 412.324,53 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Teléfonos: (928) 450147-(928) 450145.

e) Telefax: (928) 449109.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones concluirá el día 14 de junio de 2007, siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido 15 días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Canarias. De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales desde la publicación que, de ambos Boletines Oficiales, se hubiese realizado más tarde.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Registro General).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Servicio de Suministros, planta 1ª).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Fecha: el vigésimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: las 8,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Suministros -Unidad de Contratación Administrativa- de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Fecha de envío del anuncio: 23 de abril de 2007.

13. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

Organismo: Consejería de Sanidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de abril de 2007.- El Director Gerente, José Miguel Sánchez Hernández.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

1899 ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, por el que se hace pública la adjudicación de la contratación relativa a Servicio de mantenimiento integral de los equipos microinformáticos del Gobierno de Canarias, mediante concurso, procedimiento abierto y trámite ordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (B.O.E. nº 148, de 21.6.00), se hace pública la adjudicación definitiva de la siguiente contratación:

1.- Nº EXPEDIENTE: 06 041 AM JD AB ON31.

1.1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicios.

b) Descripción del objeto: servicio consistente en el mantenimiento integral de los equipos microinformáticos del Gobierno de Canarias.

1.3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

1.4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 23 de agosto de 2006.

b) Contratista: Dinsa Customer Services.

1.5. IMPORTE.

Un millón ciento ochenta y seis mil ochocientos setenta y seis (1.186.876,00) euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de mayo de 2007.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS,
María Luisa Tejedor Salguero.

1900 *Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 8 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de suministro e instalación de un dispositivo de búsqueda con indexación de páginas Web para el Gobierno de Canarias.*

Por Resolución de 8 de mayo de 2007, del Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

c) Número de expediente: 07 013 SM EQ AB OA11.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro e instalación de un dispositivo de búsqueda con indexación de páginas Web para el Gobierno de Canarias.

b) Lugar de ejecución: el mencionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

c) Plazo de entrega: el que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el presupuesto máximo de licitación del suministro e instalación asciende a la cantidad de sesenta y nueve mil trescientos (69.300,00) euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación, mil trescientos ochenta y seis (1.386,00) euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Santa Cruz de Tenerife), y en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías (Las Palmas de Gran Canaria).

Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

b) Domicilios: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, y calle León y Castillo, 200, planta 0, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidades y códigos postales: Santa Cruz de Tenerife-3807. Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Teléfonos: (922) 476584/476551 (Santa Cruz de Tenerife).

e) Telefax: (922) 476772 (Santa Cruz de Tenerife).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación:

En Santa Cruz de Tenerife: Registro General de la Consejería de Presidencia y Justicia, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria: Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, calle León y Castillo, 200, planta 0.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: el tercer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la Oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable, a las 11 horas.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso de que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, sito en la calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos (922) 476584/476551.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2007.- El Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Antonio Hernández Hernández.

1901 *Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 8 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de suministro e instalación de equipos de comunicaciones de acceso para la red corporativa de datos del Gobierno de Canarias.*

Por Resolución de 8 de mayo de 2007, del Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

c) Número de expediente: 07 019 SM JD AB OA11.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro e instalación de equipos de comunicaciones de acceso para la red corporativa del Gobierno de Canarias.

b) Lugar de ejecución: el mencionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

c) Plazo de entrega: el que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el presupuesto máximo de licitación del suministro e instalación asciende a la cantidad de ciento setenta mil (170.000,00) euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación, tres mil cuatrocientos (3.400,00) euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Santa Cruz de Tenerife), y en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías (Las Palmas de Gran Canaria).

Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

b) Domicilios: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife), y calle León y Castillo, 200, planta 0, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidades y códigos postales: Santa Cruz de Tenerife-38071. Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Teléfonos: (922) 476584/476551 (Santa Cruz de Tenerife).

e) Telefax: (922) 476772 (Santa Cruz de Tenerife).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación:

En Santa Cruz de Tenerife: Registro General de la Consejería de Presidencia y Justicia, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria: Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, calle León y Castillo, 200, planta 0.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: el tercer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la Oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable, a las 11 horas.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso de que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, sito en la calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa- Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos (922) 476584/476551.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2007.- El Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Antonio Hernández Hernández.

1902 *Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 8 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de suministro de licencias de virtualización de servidores.*

Por Resolución de 8 de mayo de 2007, del Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

c) Número de expediente: 07 023 SM JD AB ON11.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de licencias de virtualización de servidores.

b) Lugar de ejecución: el mencionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

c) Plazo de entrega: el que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el presupuesto máximo de licitación del suministro asciende a la cantidad de doscientos nueve mil (209.000,00) euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: cuatro mil ciento ochenta (4.180,00) euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Santa Cruz de Tenerife), y en Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías (Las Palmas de Gran Canaria).

Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

b) Domicilios: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, y calle León y Castillo, 200, planta 0, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidades y códigos postales: Santa Cruz de Tenerife-38071. Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Teléfonos: (922) 476695/476551 (Santa Cruz de Tenerife).

e) Telefax: (922) 476772 (Santa Cruz de Tenerife).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación:

En Santa Cruz de Tenerife: Registro General de la Consejería de Presidencia y Justicia, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria: Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, calle León y Castillo, 200, planta 0.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: el tercer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por Correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la Oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable, a las 11 horas.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso de que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, sito en calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 476695/476551.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2007.- El Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Antonio Hernández Hernández.

1903 *Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.- Anuncio de 8 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de suministro consistente en la ampliación del equipamiento de multivideoconferencia de la red corporativa del Gobierno de Canarias.*

Por Resolución de 8 de mayo de 2007, del Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

c) Número de expediente: 07 035 SM JD AB ON11.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro consistente en la ampliación del equipamiento de multivideoconferencia de la red corporativa del Gobierno de Canarias.

b) Lugar de ejecución: el mencionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

c) Plazo de entrega: el que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el presupuesto máximo de licitación del suministro asciende a la cantidad de setenta mil (70.000,00) euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: mil cuatrocientos (1.400,00) euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Santa Cruz de Tenerife), y en Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías (Las Palmas de Gran Canaria).

Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

b) Domicilios: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife), y calle León y Castillo, 200, planta 0, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidades y códigos postales: Santa Cruz de Tenerife-38071. Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Teléfonos: (922) 476695/476551 (Santa Cruz de Tenerife).

e) Telefax: (922) 476772 (Santa Cruz de Tenerife).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación:

En Santa Cruz de Tenerife: Registro General de la Consejería de Presidencia y Justicia, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria: Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, calle León y Castillo, 200, planta 0.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: el tercer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por Correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la Oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable, a las 11 horas.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, sito en calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 476695/476551.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2007.- El Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Antonio Hernández Hernández.

Cartográfica de Canarias, S.A. (Grafcan)

1904 ANUNCIO de 2 de mayo de 2007, por el que se convoca concurso abierto relativo a la contratación de consultoría y asistencia técnica para la prestación de servicios de especificación del sistema de información territorial del Gobierno de Canarias; de ordenación, indización y digitalización de los expedientes de Planeamiento en el archivo de la Viceconsejería de Ordenación Territorial; de ordenación, indización, digitalización y supervisión de los expedientes de Planeamiento en el archivo de la Viceconsejería de Ordenación Territorial, y para la georreferenciación del sistema de información turística (C7_2007).

1. CONCURSO ABIERTO.

2. OBJETO.

Consultoría y asistencia técnica para:

I. La prestación de servicios de especificación del sistema de información territorial del Gobierno de Canarias.

II. La prestación de servicios de ordenación, indización y digitalización de los expedientes de Planeamiento en el archivo de la Viceconsejería de Ordenación Territorial.

III. La prestación de servicios de ordenación, indización, digitalización y supervisión de los expedientes de Planeamiento en el archivo de la Viceconsejería de Ordenación Territorial.

IV. La georreferenciación del sistema de información turística (C7_2007).

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

I. 26.000,00 euros, impuestos incluidos.

II. 43.000,00 euros, impuestos incluidos.

III. 38.000,00 euros, impuestos incluidos.

IV. 30.000,00 euros, impuestos incluidos.

Todos los importes son con impuestos incluidos.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA.

De acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas.

5. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra disponible, en Cartográfica de Canarias, S.A. Grafcan, calle Málaga, 23, Polígono San Cristóbal, 35016-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 336860, fax (928) 320679 y calle Panamá, 34, Naves 8 y 9, Polígono Costa Sur, 38009-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 237860, fax (922) 204999 y en las direcciones de Internet <http://www.grafcan.com> y <http://www.gobiernodecanarias.org>

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Se presentarán en las sedes de Grafcan hasta las 14,00 horas, el día 24 de mayo de 2007.

7. APERTURA DE PLICAS.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas, el día 25 de mayo de 2007, en las oficinas de Grafcan en Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2007.- El Consejero Delegado y Director General, Pedro Pacheco González.

*Otras Administraciones***Consorcio Sanitario de Tenerife**

1905 ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, por el que se hace público el concurso abierto, trámite urgente, para la adquisición, suministro e instalación de la Señalización del Edificio de Actividades Ambulatorias, Pabellón de Gobierno y Varias Zonas del Hospital Universitario de Canarias-Consorcio Sanitario de Tenerife.- Expte. nº HUC-CA-040/07.

La Gerencia del Consorcio Sanitario de Tenerife, con fecha 3 de mayo de 2007, ha resuelto convocar concurso abierto, trámite urgente, para la adquisición, suministro e instalación de la Señalización del Edificio de Actividades Ambulatorias, Pabellón de Gobierno y Varias Zonas del Hospital Universitario de Canarias-Consorcio Sanitario de Tenerife.- HUC-CA-040/07.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

Presupuesto máximo de licitación: el gasto máximo que a la Administración puede suponerle la presente contratación asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y dos (145.942,00) euros, I.G.I.C. incluido.

Garantía provisional: de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del TRLCAP, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

Plazo de ejecución: el indicado en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Obtención de la documentación e información: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Canarias-Consorcio Sanitario de Tenerife, Edificio Pabellón de Gobierno, 2ª planta, Hospital Universitario de Canarias, Ofra, s/n, La Cuesta, La Laguna-38320, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos (922) 678082/83/84, fax (922) 660701, <http://www.huc.es>

Plazo de presentación de proposiciones: ocho (8) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Variantes: en la presente contratación se admitirán variantes.

Lugar y presentación de proposiciones: Secretaría del Consorcio Sanitario de Tenerife, 3ª planta del Edificio Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Laguna-38320, Santa Cruz de Tenerife, en días laborables, que no sean sábados, de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación general contenida en el sobre nº 1, realizará en acto público y previa notificación a los licitadores admitidos, la apertura de las proposiciones admitidas, tal y como se establece en la cláusula decimoquinta de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas.

Gastos de publicación: correrán a cargo del/de los adjudicatario/s.

La Laguna, a 3 de mayo de 2007.- El Gerente, Ignacio López

*Otros anuncios***Junta Electoral de Canarias**

1906 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2007, de la Presidencia, sobre anuncio de entrevistas en Radio Nacional de España en Canarias.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6º de la instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, dictada en desarrollo del artículo 66 de la LOREG sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en período electoral, se comunican las entrevistas que Radio Nacional de España en Canarias emitirá, a través de Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias, con motivo de las elecciones autonómicas y locales del 27 de mayo.

NOTA: en el escrito de remisión del medio de comunicación se señala lo siguiente: "Las entrevistas se refieren sólo al Parlamento de Canarias y a los cabildos insulares, dado que la información relativa a los principales ayuntamientos se incluirá en bloques informativos independientes de las entrevistas, por decisión de los servicios centrales de RNE."

ENTREVISTAS ELECTORALES TERRITORIALES
HORARIO DE EMISIÓN: 12:10 A 12:30 HORAS

RADIO-1

Viernes 11:

- Entrevista por separado a los candidatos de Coalición Canaria, Manuel Lobo, y de Nueva Canarias a la Presidencia del Cabildo de Gran Canaria.

Lunes 14:

- Entrevista al candidato del PP a la Presidencia del Cabildo de Tenerife, Antonio Alarcó.

Martes 15:

- Entrevista al candidato del PSOE a la Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, José Miguel Pérez.

Miércoles 16:

- Entrevista al candidato del PSOE a la Presidencia del Cabildo de Tenerife, Santiago Pérez.

Jueves 17:

- Entrevista al candidato del PP a la Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, José Manuel Soria.

Viernes 18:

- Entrevista al candidato de CC a la Presidencia del Cabildo de Tenerife, Ricardo Melchior.

Lunes 21:

- Entrevista por separado al candidato del Centro Canario (CCN), Ignacio González, y de Nueva Canarias, Román Rodríguez, a la Presidencia del Gobierno de Canarias.

Martes 22:

- Entrevista al candidato del PSOE a la Presidencia del Gobierno de Canarias, Juan Fernando López Aguilar.

Miércoles 23:

- Entrevista al candidato del PP a la Presidencia del Gobierno de Canarias, José Manuel Soria.

Jueves 24:

- Entrevista al candidato de CC a la Presidencia del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero.

ENTREVISTAS ELECTORALES PROVINCIALES
Santa Cruz de Tenerife

HORARIO DE EMISIÓN: 8:20 A 8:30 DE LA MAÑANA

RADIO-5 TODO NOTICIAS

Lunes 14:

- Juan Padrón, candidato 4ª Fuerza Cabildo de El Hierro (Partido Nacionalista Canario).

Martes 15:

- María C. Morales, candidata 3ª Fuerza Cabildo de El Hierro (Partido Popular).

Miércoles 16:

- José Matías Ayala, candidato 3ª Fuerza Cabildo de El Hierro (PSC-PSOE).

Jueves 17:

- Tomás Padrón, candidato 1ª Fuerza Cabildo de El Hierro (Coalición Canaria AHI).

Viernes 18:

- Pedro Aniceto Medina, candidato 2ª Fuerza Cabildo de La Gomera (Coalición Canaria).

Lunes 21:

- Casimiro Curbelo, candidato 1ª Fuerza Cabildo de La Gomera (PSC-PSOE).

Martes 22:

- Manuel Pérez Rocha, candidato 3ª Fuerza Cabildo de La Palma (Partido Popular).

Miércoles 23:

- Mercedes Coello, candidata 2ª Fuerza Cabildo de La Palma (PSC-PSOE).

Jueves 24:

- José Luis Perestelo, candidato 1ª Fuerza Cabildo de La Palma (Coalición Canaria).

ENTREVISTAS ELECTORALES PROVINCIALES
Las Palmas de Gran Canaria
HORARIO DE EMISIÓN: 8:20 A 8:30 DE LA MAÑANA

RADIO-5 TODO NOTICIAS

Lunes 14:

- Manuel Plasencia, candidato al Cabildo de Lanzarote por Alternativa Ciudadana 25 de mayo.

Martes 15:

- Francisco Cabrera, candidato del Partido Popular al Cabildo de Lanzarote.

Miércoles 16:

- Inés Rojas, candidata de Coalición Canaria al Cabildo de Lanzarote.

Jueves 17:

- Manuel Armas, candidato del PSC-PSOE al Cabildo de Lanzarote.

Viernes 18:

- Fabián Martín, candidato del Partido de Independientes de Lanzarote (PIL) al Cabildo de Lanzarote.

Lunes 21:

- Almudena Montserrat, candidata de Coalición electoral Centro Canario-Independientes de Fuerteventura (CCN-IF) al Cabildo de Fuerteventura.

Martes 22:

- Ana Padilla, candidata del Partido Popular al Cabildo de Fuerteventura.

Miércoles 23:

- Blas Acosta, candidato del PSC-PSOE al Cabildo de Fuerteventura.

Jueves 24:

- Mario Cabrera, candidato de Coalición Canaria al Cabildo de Fuerteventura.

Asimismo, se indica que las entidades políticas afectadas podrán, en el plazo preclusivo de un día siguiente desde la publicación del anuncio, examinar la comunicación remitida por el medio y formular los recursos que estimen pertinentes en defensa de su derecho.

En la Sede de la Junta Electoral de Canarias, a 15 de mayo de 2007.- El Presidente, Luis Helmut Moya Meyer, p.o., el Secretario, José Ignacio Navarro Méndez.

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

1907 *Dirección General de Infraestructura Viaria.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de mayo de 2007, relativa a la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente administrativo que ha dado origen a la incoación del Procedimiento Ordinario nº 0000198/2007 y de emplazamiento de los interesados.*

En cumplimiento del acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de fecha 29 de marzo de 2007, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario nº 0000198/2007, interpuesto a instancias de D. Juan Rafael Guadalupe Toledo, entre otros, contra la Resolución del Consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de 12 de septiembre de 2006, por la que se aprueba el proyecto de las obras de "Duplicación de la Carretera LZ-1. Tramo: LZ-3 (Circunvalación Arrecife-Tahíche). Clave 01-LZ-287", y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, su-

puesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 17, letra e), del Decreto 11/2004, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo que ha dado origen a la incoación del Procedimiento Ordinario nº 0000198/2007.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Ordinario nº 0000198/2007 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a partir de la notificación de la presente Resolución, asistidos de abogado y procurador, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de mayo de 2007.- El Director General de Infraestructura Viaria, Francisco Javier González González.

Consejería de Economía y Hacienda

1908 *Dirección General del Tesoro y Política Financiera.- Anuncio de 27 de abril de 2007, relativo a notificación del Acuerdo de 27 de febrero de 2007, del Director, por el que se inicia el expediente de cancelación de la inscripción de la entidad Planificación, Asesoramiento y Gestión Española de Aseguraciones,*

S.L., como corredor de seguros, persona jurídica, en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por no haberse podido practicar su notificación personal.

Habiéndose intentado la notificación personal del Acuerdo de 27 de febrero de 2007, del Director General del Tesoro y Política Financiera, por el que se inicia el expediente de cancelación de la inscripción de la entidad Planificación, Asesoramiento y Gestión Española de Aseguraciones, S.L., como corredor de seguros, persona jurídica, en el “Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de la Comunidad Autónoma de Canarias”, y no siendo posible su práctica por ignorado domicilio del interesado, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras la reforma operada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a practicar la notificación del referido Acuerdo a través de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, siendo su tenor literal el siguiente:

“I. ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La entidad Planificación, Asesoramiento y Gestión Española de Aseguraciones, S.L. (en adelante Pangea, S.L.), previa solicitud formulada por D. Alfredo Monzón Sánchez, como administrador de ésta, mediante escrito de 3 de julio de 2002 (R.E. RG nº 4, nº 5098, de 4.7.02), fue autorizada para ejercer la actividad de correduría de seguros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Resolución del Director General del Tesoro y Política Financiera nº 79, de 18 de febrero de 2003, que determinó igualmente su inscripción en el que fuera “Registro administrativo de corredores de seguros, de sociedades de correduría de seguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Canarias”, con la clave J-0032-CAC.

Segundo.- Con fecha 18 de agosto de 2006, fue recibido en este Centro Directivo un escrito por el que D. Javier Casado Reboiro, comunicaba su renuncia como Director Técnico de la citada entidad, así como su voluntad de desvincularse de la misma, ante lo cual fue dirigido a Pangea, S.L. por parte de este órgano de control un escrito fechado el 10 de octubre de 2006 (R.S. R. Gnral. nº 619246/RG nº 4, nº 5228, de 9.10.06), que fue debidamente notificado, según consta, con fecha 17 de octubre de 2006, y por el que se requirió información sobre esta circunstancia,

en relación con el cumplimiento del requisito legal de contar la sociedad con un órgano de dirección responsable de la mediación de seguros, advirtiéndose asimismo al interesado de que la normativa vigente establece como causa de cancelación de la inscripción registral dejar de cumplir alguno de los requisitos exigidos para figurar inscrito en el "Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos", en la denominación que establece la nueva Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

Tercero.- Ante la falta de atención del requerimiento a que se refiere el antecedente segundo por parte de Pangea, S.L., le fue dirigido un segundo requerimiento de información de 22 de diciembre de 2006 (R.S. R. Gnral. nº 785210/RG nº 4, nº 7195, de 22.12.06), por el que se le otorgaba un plazo de diez días para presentar la documentación que estimase pertinente, a fin de acreditar el cumplimiento del requisito de contar la sociedad con el preceptivo órgano de dirección, así como la vigencia de la póliza de responsabilidad civil profesional obligatoria durante los ejercicios 2005 y 2006, advirtiéndose igualmente de la previsión legal de que pudiera incoarse, de oficio, el oportuno expediente de cancelación de la inscripción registral, en caso de no darse efectivo cumplimiento al requerimiento.

No habiéndose podido practicar la notificación del citado escrito, tras dos intentos, por ignorado domicilio del interesado, se procedió a practicar la misma, de conformidad con la legislación vigente, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias nº 20, de 26 de enero de 2007, habiendo vencido el referido plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación, sin que se haya recibido en este órgano de control contestación alguna al citado requerimiento.

A estos hechos son de aplicación los siguientes

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 53.1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, establece como causa de cancelación de la inscripción de los mediadores de seguros y corredores de reaseguros en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, dejar de cumplir alguno de los requisitos exigidos para figurar inscrito en el mismo, añadiendo el apartado 2 del mismo precepto que la cancelación de la inscripción dará lugar a la exclusión de la sociedad del nombrado Registro.

En este sentido, el artículo 27.1.b) del mismo cuerpo legal, señala que en las sociedades de correduría de seguros deberá designarse un órgano de dirección responsable de la mediación de seguros, y, al menos, la mitad de las personas que lo compongan y, en todo caso, las personas que ejerzan la dirección técnica o puesto asimilado deberán acreditar haber superado un curso de formación o una prueba de aptitud en materias financieras y de seguros privados que reúna los requisitos establecidos por resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Por otro lado, la letra e) del mismo artículo 27.1, recoge que será requisito necesario para obtener y mantener la inscripción en el citado Registro contratar un seguro de responsabilidad civil profesional o cualquier otra garantía financiera que cubra en todo el territorio del Espacio Económico Europeo las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, con la cuantía que reglamentariamente se determine.

Segundo.- En virtud del artículo 47.2 de la Ley 26/2006, las Comunidades Autónomas que hayan asumido competencia en la ordenación de seguros, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, la tendrán respecto de los agentes de seguros vinculados, corredores de seguros y reaseguros, cuyo domicilio y ámbito de operaciones se limiten al territorio de la Comunidad Autónoma, señalando la Disposición Final Primera de dicha ley que en los supuestos en que las Comunidades Autónomas ejerzan las competencias a que se refiere el mencionado artículo, las referencias que se hacen en la ley a los órganos de la Administración General del Estado se entenderán hechas al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Tercero.- Según establece el artículo 27.6.b) del vigente Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda, aprobado por Decreto 12/2004, de 10 de febrero, corresponde a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en materia de seguros, la competencia "para la gestión del Registro administrativo de corredores de seguros, de sociedades de correduría de seguros y de sus altos cargos", denominado "Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos" a partir de la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio.

Cuarto.- El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece que cuando los interesados en un pro-

cedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cuál sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y demás legislación aplicable,

ACUERDO:

Primero.- Iniciar expediente de cancelación de la inscripción de la entidad Planificación, Asesoramiento y Gestión Española de Aseguraciones, S.L. en el "Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de la Comunidad Autónoma de Canarias", donde figura como corredor de seguros, persona jurídica, con la clave J-0032-CAC, determinada por Resolución del Director General del Tesoro y Política Financiera nº 79, de 18 de febrero de 2003, por presunta concurrencia de la causa de cancelación de la inscripción registral prevista en el artículo 53.1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, en relación con el artículo 27.1, letras b) y e), de la misma ley.

Segundo.- Notificar el presente Acuerdo a Planificación, Asesoramiento y Gestión Española de Aseguraciones, S.L., haciéndole saber que dispondrá de un plazo de quince días hábiles a partir de la citada notificación para aportar cuantas alegaciones, documentos e información estime convenientes, apercibiéndole de que si así no lo hiciere, podrá serle cancelada la inscripción en el "Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de la Comunidad Autónoma de Canarias".

Tercero.- Informar al interesado de que el plazo para resolver y notificar la resolución del procedimiento que se inicia mediante el presente Acuerdo será de tres meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 42.4, párrafo segundo, y 42.3.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La falta de resolución expresa en dicho plazo producirá la caducidad del procedimiento y dará lugar al archivo de las actuaciones practicadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 44.2 del citado texto legal, sin perjuicio del derecho de la Administración a iniciar un nuevo procedimiento, de subsistir las causas del mismo.- Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de febrero de 2007.- El Director General del Tesoro y Política Financiera."

Asimismo, se hace saber que, de acuerdo con el contenido del artículo 48 de la citada Ley 30/1992, el plazo de quince días hábiles a que se refiere el apartado segundo del Acuerdo transcrito anteriormente, comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de abril de 2007.- El Director General del Tesoro y Política Financiera, Adrián Mendoza Grimón.

Consejería de Sanidad

1909 *Servicio Canario de la Salud.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de marzo de 2007, de la Directora, relativa a la baja en el Registro de Centros, Servicios, Establecimientos y Actividades Sanitarias de clínica dental.*

Vista la propuesta de la Jefa del Servicio de Acreditación de esta Dirección, relativa a la baja en el Registro de Centros, Servicios, Establecimientos y Actividades Sanitarias de clínica dental, situada en la Carretera General Guargacho, 4, Guargacho, del término municipal de Arona, y cuya titular es Dña. Lina Martínez Cabrera.

En la que constan los siguientes

ANTECEDENTES

1.- Por Resolución 130/TF, de 11 de marzo de 2002, de esta Dirección, se concede a Dña. Lina Martínez Cabrera autorización de funcionamiento para la clínica dental, situada en la Carretera General Guargacho, 4, Guargacho, del término municipal de Arona, quedando inscrita en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios con el nº 2422.

2.- Con fecha 2 de marzo de 2007, el interesado presenta escrito por el que comunica la baja de dicha actividad desde diciembre de 2005.

A los que son de aplicación las siguientes

CONSIDERACIONES

I.- De conformidad con los artículos 60.1 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias (B.O.C. nº 96, de 5.8.94), 9.2.c) del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. nº 32, de 15.3.95) y 5.2.a) del Decreto 225/1997, de 18 de septiembre (B.O.C. nº 129, de 6 de octubre), por el que se regulan las autorizaciones de instalación y funcionamiento de centros, servicios, establecimientos y actividades sanitarias, es competente para resolver el Director del Servicio Canario de la Salud.

II.- El artículo 19.1 del Decreto 225/1997, de 18 de septiembre, dispone que el titular o representante legal que quiera cerrar un centro, servicio o establecimiento sanitario, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección del Servicio Canario de la Salud, para proceder, cuando corresponda, a su baja en el Registro de Centros, Servicios, Establecimientos y Actividades Sanitarias.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la baja, por cierre, en el Libro de Registro de Centros, Servicios, Establecimientos y Actividades Sanitarias.

Segundo.- Notificar esta resolución a Dña. Lina Martínez Cabrera, significándole que no es definitiva en la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en alzada ante la Consejera de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la práctica de la notificación.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2007.-
La Directora, Juana María Reyes Melián.

1910 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 24 de abril de 2007, que acuerda emplazar a diversos in-*

teresados en el recurso contencioso-administrativo nº 856/2005, Procedimiento Abreviado, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Las Palmas de Gran Canaria e iniciado por Dña. Eloísa Madico Quesada.

Por Dña. Eloísa Madico Quesada se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Las Palmas de Gran Canaria, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, de finalización de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas básicas de personal estatutario de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, reclamando que no se le han valorado correctamente los servicios prestados donde en lugar de los 20,1 puntos que se le otorgan deben corresponderle 33 puntos en el apartado de experiencia y una puntuación total de 138 puntos.

Dado que el objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de administrados determinados por su inclusión en la relación de aprobados y, sobre todo, también en la relación de los que superan la fase de selección por el turno libre, teniendo la condición de interesados todos aquellos integrantes de dichas relaciones que ostenten una puntuación superior que pueden verse afectados al modificarse tanto la relación de aprobados como la relación de los opositores que superan la selección, es por lo que, según lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplazó a los posibles interesados mediante carta certificada para que pudieran comparecer y personarse, si lo estiman conveniente, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al recibo de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos, sito en la calle Francisco Gourié, 107, Edificio Dunas, planta primera, 35002-Las Palmas de Gran Canaria, tramitándose la demanda interpuesta por el Procedimiento Abreviado nº 856/2005.

Intentado el emplazamiento a diversos interesados el mismo ha sido infructuoso, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, procede el emplazamiento mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias a:

DNI	Apellidos, Nombre
78608011	Abreu González, Maria Sandra
43754347	Aguilar Barreto, M. Carmen
43278070	Alemán Eugenio, Antonio J
43756694	Alemán Medina, Maria Aranzazu
42845060	Alvarado Montesdeoca, Isabel Margarita
43645096	Alzola Moreno, Maria Del Pino
43624592	Amador Díaz, Francisco José
5418279	Antonaya Valle, Roberto Carlos
43618066	Arbona Illada, Sergio
43758773	Arencibia Galindo, Lourdes
42846875	Atriles López, Elsa Del Pino
42835446	Atriles Trujillo, Maria Del Carmen
43617362	Báez Delgado, Maria Iones
42886456	Barrera Hoz De La, Esther
43654065	Benito Moreno, M. Teresa
43617839	Bethencourt Mesa, Josefina
42910301	Borges Bermúdez, Ángela
42801769	Cabrera Damaso, Emma Teresa
43652725	Calero Sayago, Juan Carlos
42829149	Cárdenas Rosario, Omar Santiago
42816356	Carmona Arroyo, Ana M. Del Pilar
42833538	Carreño Fernández, José Luis
42167479	Castañeda Pérez, Víctor Manuel
42936425	Díaz Diaz, Maria Candelaria
52841561	Díaz Guerra, Inmaculada
43664619	Díaz Hernández, Araceli
78399206	Díaz Martín, Maria Soledad
43755559	Falcón García, Carmen Delia
5267668	Fernández Cabrera, Jerusa
42861014	Flaque Suárez, Rosendo
42841544	Flores Marques, Carmen
42885535	Francés Roger, M. Mercedes
43763024	García Domínguez, Sandra
42841213	García Vega, Jesús
78471303	Gil Bolaños, Lucia
42833917	Gimeno Ortiz, Jorge Blas
76404334	Ginzos Rodríguez, Maria Elena
42886565	González Martín, Magdalena
42914903	González Medina, Raquel
78472228	Guillen Sosa, Cristina Soraya
43367672	Guillermo García, Marta
43666128	Gutiérrez Cedres, Rosa Nieves
43664413	Gutiérrez Reyes, M. Del Pilar
43756490	Henríquez Santana, M. Duna
32593459	Hernaez Urrutia, Carlos Enrique
42803153	Hernández Díaz, Carmen Gloria
43356633	Hernández García, Maria Rosario
43264169	Hernández González, M. Belinda
42164667	Hernández González, Maria Ilma
42836335	Hernández López, Sergio Ramón
45437202	Hernández Lorenzo, Carmen Teresa

DNI	Apellidos, Nombre
43658035	Hernández Vega, José Francisco
43647220	Jaén Fuentes, Manuel
45439377	Jiménez Perera, Esther
42825025	López Trejo Zerpa, M. Jesús
42848970	López Velazquez, Ana Regina
42171474	Lorenzo Francisco, Maria Del Mar
42843607	Lorenzo Vega, Magnolia
43645916	Machin Trujillo, Maria Rosario
42095565	Marrero Lugo, Maria Eugenia
43271141	Martel Martel, Violeta
43618681	Martin Martin, M. Jesus
42770781	Medina Cruz, Maria Luisa
43663193	Medina Falcón, Juan Andrés
43254869	Medina Suárez, Yolanda
42814537	Melián Atriles, José Antonio
43602888	Méndez Correa, Maria Ángela
43605793	Morales González, Maria Esther
43646391	Moreno Martel, Lourdes
42916820	Navarro García, M. Dolores
52841333	Ojeda Rios, Inmaculada
43664742	Oramas Santana, Teresa
42853488	Ortega García, Cristina
78397460	Pérez Pérez, Pura Concepción
42165315	Pérez Rodríguez, Concepción Maria
42088000	Pérez Rodríguez, Isabel Margarita
43612612	Piñero Darías, Carmen Isabel
43665246	Quintana Abino, Catalina
43658188	Ramírez García, Maria José
42030165	Ramos Navarro, M. Ángeles
45439838	Rodríguez Núñez, Susana
42160162	Rodríguez Pérez, Carlos
43784057	Rodríguez Pérez, Maria Elena
43274911	Roncancio Medina, Tatiana
43663684	Ruiz Guerra, Francisco
43605344	San Juan Brito, Ana Maria
42832424	Santana Galván, Ángeles Nayra
43655032	Santana González-Corvo, M. Teresa
43756154	Silva Cabrera, Inmaculada
43618673	Suárez Hernández, Maria Nieves
41988739	Thovar Gómez De Agüero, Rosalía
42850056	Valle Llarena, Juan Carlos

En virtud de lo expuesto de forma razonada y motivada,

ACUERDO:

Emplazar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y mediante la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, para que en

el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, puedan comparecer, de estimarlo así conveniente, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos, sito en la calle Francisco Gourié, 107, Edificio Dunas, planta primera, 35002-Las Palmas de Gran Canaria, a:

DNI	Apellidos, Nombre
78608011	Abreu González, Maria Sandra
43754347	Aguilar Barreto, M. Carmen
43278070	Alemán Eugenio, Antonio J
43756694	Alemán Medina, Maria Aranzazu
42845060	Alvarado Montesdeoca, Isabel Margarita
43645096	Alzola Moreno, Maria Del Pino
43624592	Amador Díaz, Francisco José
5418279	Antonaya Valle, Roberto Carlos
43618066	Arbona Illada, Sergio
43758773	Arencibia Galindo, Lourdes
42846875	Atriles López, Elsa Del Pino
42835446	Atriles Trujillo, Maria Del Carmen
43617362	Báez Delgado, Maria Jones
42886456	Barrera Hoz De La, Esther
43654065	Benito Moreno, M. Teresa
43617839	Bethencourt Mesa, Josefina
42910301	Borges Bermúdez, Ángela
42801769	Cabrera Damaso, Emma Teresa
43652725	Calero Sayago, Juan Carlos
42829149	Cárdenas Rosario, Omar Santiago
42816356	Carmona Arroyo, Ana M. Del Pilar
42833538	Carreño Fernández, José Luis
42167479	Castañeda Pérez, Víctor Manuel
42936425	Díaz Díaz, Maria Candelaria
52841561	Díaz Guerra, Inmaculada
43664619	Díaz Hernández, Araceli
78399206	Díaz Martín, Maria Soledad
43755559	Falcón García, Carmen Delia
5267668	Fernández Cabrera, Jerusa
42861014	Flaque Suárez, Rosendo
42841544	Flores Marques, Carmen
42885535	Francés Roger, M. Mercedes
43763024	García Domínguez, Sandra
42841213	García Vega, Jesús
78471303	Gil Bolaños, Lucía
42833917	Gimeno Ortiz, Jorge Blas
76404334	Ginzos Rodríguez, Maria Elena
42886565	González Martín, Magdalena
42914903	González Medina, Raquel
78472228	Guillen Sosa, Cristina Soraya
43367672	Guillermo García, Marta
43666128	Gutiérrez Cedres, Rosa Nieves
43664413	Gutiérrez Reyes, M. Del Pilar
43756490	Henríquez Santana, M. Duna

DNI	Apellidos, Nombre
32593459	Hernaez Urrutia, Carlos Enrique
42803153	Hernández Díaz, Carmen Gloria
43356633	Hernández García, Maria Rosario
43264169	Hernández González, M. Belinda
42164667	Hernández González, Maria Irma
42836335	Hernández López, Sergio Ramón
45437202	Hernández Lorenzo, Carmen Teresa
43658035	Hernández Vega, José Francisco
43647220	Jaén Fuentes, Manuel
45439377	Jiménez Perera, Esther
42825025	López Trejo Zerpa, M. Jesús
42848970	López Velazquez, Ana Regina
42171474	Lorenzo Francisco, Maria Del Mar
42843607	Lorenzo Vega, Magnolia
43645916	Machin Trujillo, Maria Rosario
42095565	Marrero Lugo, Maria Eugenia
43271141	Martel Martel, Violeta
43618681	Martin Martin, M. Jesus
42770781	Medina Cruz, Maria Luisa
43663193	Medina Falcón, Juan Andrés
43254869	Medina Suárez, Yolanda
42814537	Melián Atriles, José Antonio
43602888	Méndez Correa, Maria Ángela
43605793	Morales González, Maria Esther
43646391	Moreno Martel, Lourdes
42916820	Navarro García, M. Dolores
52841333	Ojeda Rios, Inmaculada
43664742	Oramas Santana, Teresa
42853488	Ortega García, Cristina
78397460	Pérez Pérez, Pura Concepción
42165315	Pérez Rodríguez, Concepción Maria
42088000	Pérez Rodríguez, Isabel Margarita
43612612	Piñero Darías, Carmen Isabel
43665246	Quintana Abino, Catalina
43658188	Ramírez García, Maria José
42030165	Ramos Navarro, M. Ángeles
45439838	Rodríguez Núñez, Susana
42160162	Rodríguez Pérez, Carlos
43784057	Rodríguez Pérez, Maria Elena
43274911	Roncancio Medina, Tatiana
43663684	Ruiz Guerra, Francisco
43605344	San Juan Brito, Ana Maria
42832424	Santana Galván, Ángeles Nayra
43655032	Santana González-Corvo, M. Teresa
43756154	Silva Cabrera, Inmaculada
43618673	Suárez Hernández, Maria Nieves
41988739	Thovar Gómez De Agüero, Rosalía
42850056	Valle Llarena, Juan Carlos

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2007.- La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.

Consejería de Turismo

1911 *Escuela Oficial de Turismo de Canarias.- Anuncio de 16 de noviembre de 2006, relativo a extravío de título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, a nombre de D. Juan Francisco Arana Carcedo.*

Habiéndose extraviado el título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas de D. Juan Francisco Arana Carcedo, con D.N.I. 13.149.399, expedido el 29 de julio de 1999, registro 2, folio 021, nº 01 y claves 2002/017443 y T-AA 002012, se hace público a fin de extender el correspondiente duplicado; cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante esta Secretaría en el plazo de 30 días.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de noviembre de 2006.- El Secretario, Pedro J. García Artiles.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

1912 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 12 de marzo de 2007, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación, ubicada en calle Los Dragos, parcela 230, manzana 5, Polígono Industrial de Arinaga, término municipal de Agüimes (Gran Canaria).- Expte. nº AT 07/023.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 07/023, denominado: Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre y en el artº. 13 del Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Janinamar, S.L., con domicilio en calle Juan Rejón, 45, 1º, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito dúplex, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en C-101.721 "fase 4, sector 3 ET-3" y C-101.728 "fase 4 sector 3, ET-4" y su final en CT proyecto, con longitud total de 30 metros y sección de 1 x 150 mm² Al, ubicado en calle Los

Dragos, parcela 230, manzana 5, Polígono Industrial de Arinaga, afectando al término municipal de Agüimes.

Un Centro de Transformación tipo prefabricado, situado en calle Los Dragos, parcela 230, manzana 5, Polígono Industrial de Arinaga, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 400 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 68.233,65 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de marzo de 2007.- EL Director General de Industria y Energía, p.d.f., El Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01), Juan Antonio León Robaina.

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

1913 *ANUNCIO de 9 de abril de 2007, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la ejecución de un invernadero de malla en un terreno de 3.424 m², situado en donde llaman "Boca de Jesque-Espigón", en Toto, término municipal de Pájara, solicitada por D. Francisco Díaz Armas.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 9 de abril de 2007, el Consejero Delegado del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la ejecución de un invernadero de malla de 488 m² y 2,00 m de altura (3,00 m a cumbre), en un terreno de 3.424 m², situado en donde llaman "Boca de Jesque-Espigón", en Toto, término municipal de Pájara, solicitada por D. Francisco Díaz Armas.

Puerto del Rosario, a 9 de abril de 2007.- El Consejero de Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Jesús León Lima.

Cabildo Insular de Lanzarote

1914 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 4 de mayo de 2007, que abre trámite de audiencia en el expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural, Conjunto Histórico de Teguiise, término municipal de Teguiise.*

La Ilma. Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo de Lanzarote.

HACER SABER: que, con fecha 4 de mayo de 2007, se ha dictado la Resolución del tenor siguiente:

Resolución

Visto el expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural, Conjunto Histórico de Teguiise, término municipal de Teguiise, Lanzarote.

Resultando: que, con fecha 2 de enero de 2006, esta Corporación dicta la Resolución nº 0008/06, mediante la que se incoa el expediente de referencia, abriéndose un período de información pública por un plazo de treinta días en el Boletín Oficial de Canarias nº 201, de 30 de enero de 2006.

Resultando: que, una vez recabado el informe preceptivo al que hace referencia el artículo 21.1 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, a diferentes órganos consultivos reconocidos como tal en dicha Ley, el Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria emite informe con fecha 18 de julio de 2006.

Resultando: que, una vez intentada la notificación personal del trámite de audiencia a varios interesados en el referido expediente, según datos catastrales facilitados formalmente por el Ayuntamiento de Teguiise, resultó imposible la práctica de la misma a la relación de personas que se incluyen en el anexo de la presente Resolución.

Considerando: que, resulta de aplicación el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de reforma de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con relación al artículo 84 de la misma Ley, en lo que se refiere al trámite de audiencia en los expedientes administrativos.

Considerando: que, según el artículo 8.3.d) de la citada Ley de Patrimonio Histórico de Canarias corresponde a los Cabildos Insulares la competencia de incoar y tramitar los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural incluidos en su ámbito insular.

Por lo expuesto, y en virtud de las competencias otorgadas a este Cabildo por la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias y el artículo 34, apartado 1º, letra L), de La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 11 de abril,

RESUELVO:

Abrir el trámite de audiencia en el expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural, del Conjunto Histórico de Teguiise, del término municipal de Teguiise; a los interesados que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Resolución, los cuales podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, durante un plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, a cuyo efecto el expediente puede ser examinado en el Servicio de Patrimonio Histórico de este Cabildo, sito en la calle León y Castillo, 6, Arrecife de Lanzarote, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Arrecife, a 4 de mayo de 2007.- La Presidenta, Inés Rojas de León.

A N E X O

BIEN DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTO HISTÓRICO DE TEGUISE T.M DE TEGUISE

PERSONAS INTERESADAS

- Don Juan J. Ramón González
- Don Tomás Armas Hernández
- Doña Rosa Dolores de León Villalba
- Doña Rafaela Fierro Tejera
- Don Idelfonso Sicilia Suárez
- Doña Elisa José García Martín
- Don Blas Martín Abreut
- Don José Alfonso Cabrera Rodríguez
- Doña María Jesús Cabrera Martín
- Doña María Dolores Hernández García
- Don Mario Hernández Machín

- Don Tomás Felipe Villalba
- Doña Rosalía Reyes Morales
- Don Carmelo Cejas Delgado
- Doña Leopoldina Armas García
- Don Clemente Curbelo Hernández
- Don Salvador García Ceballos
- Don Agapito Delgado Fontes
- Doña María Concepción Rocha Topham
- Doña María Goleta González Tolosa
- Don José Antonio Hernández Machín
- Don Manuel Emilio Machín Fontes
- Don Elías Ramón González
- Doña María de la Cruz Curbelo Herrera
- Doña Buenaventura Sicilia Suárez
- Don Mariano Espino Vega
- Don Benjamín Díaz Villalba
- Don Francisco Miguel Hernández Armas
- Don Yves Carl Indigo Bucher
- Doña Catalina Pérez García
- Don Hermógenes Armas Betancort
- Don Jesús M. Pérez Armas
- Don Francisco González Morales
- Doña Rosalía Reyes Morales
- Don Miguel Armas Hernández
- Don José Manuel Luz Hernández
- Don Hermógenes Armas Betancort
- Don José Francisco Pérez Duque
- Don Jordán Jesús González Arbelo
- Don Juan José Estupiñán González
- Don Elías Manuel Rodríguez León
- Waiwurrie Park Promociones,S.L
- Doña Juana González Morales
- Don Emiliano Camacho Hernández
- Doña Claudina Morales Fontes
- Don Ignacio Villalba Pérez
- Don Claudio Sanz Manuel
- Doña Carmen R. Villalba Pérez
- Doña María Ascensión Padilla Sánchez
- Don Juan Armas Morales
- Don Pedro Hernández Camacho
- Doña Rita María Hernández Díaz
- Doña Carmen María Hernández Camacho
- Doña Juana Hernández Camacho
- Don Ion Mirica
- Don Luis Miguel López Pérez
- Doña Peregrina Cabrera Pérez
- Doña Mercedes Armas Díaz
- Don Luciano Betancort Lemes
- Don Jaime Tolosa Machín

- Don Salvador Pérez Sosa
- Don Marcelo Fernández Ruiz
- Don Orlando Pérez Fernández
- Don Florentín Hernández Camacho
- Doña Margarita Camacho Saavedra
- Doña Josefina Hernández Camacho
- Doña Claire Maire Kirby
- Doña María Ángeles Caraballo Martín
- Don Josef Wolfgang Reiser
- Don Francisco Rodríguez Camacho
- Doña Carmen R. Villalba Pérez
- Herederos de don José de León González
- Don Oswaldo Betancort García
- Don Lorenzo Justiniano Camacho Hernández
- Doña Sandra Luzardo Curbelo
- Doña María de las Nieves Castro Camacho
- Doña Carmen Rosa Lorenzo Rodríguez
- Doña Caridad Villalba Díaz
- Don Domingo Lorenzo Rodríguez
- Doña Dolores Delgado Fontes
- Don Andrew Leighton
- Doña Juana I. Brito Machín
- Doña María de los Ángeles Caraballo Martín
- Don Laurent Cyrille Coutancier y otro
- Doña María Delia Morales Ventura
- Don Gervasio Arbelo Arbelo
- Don José J. Ibáñez Moreno
- Don Arbelo Arbelo
- Doña María Luz García Martín
- Doña Nieves Pérez Duque
- Endesa Distribución Eléctrica
- Doña Verónica Aparicio González
- Don Manuel López Cabrera
- Don José García Martín
- Don Jesús Ramón Cabrera de León
- Don Marcial García Martín
- Don Domingo García Arbelo
- Don Jesús Rosendo Callero González
- Don Miguel Cejas Duque
- Don Ernesto Armas García
- Don Francisco Abreut Camacho
- Doña Angelina Delgado Fontes
- Don Rafael Pérez Armas
- Doña María Guadalupe Camacho Silva
- Doña Marina Herrera Saavedra
- Don Salvador Brisson Hernández
- Doña Rosa Delia Morales Morales
- Don Pedro Grancianteparalucenta González Zárate
- Doña Ana María Romero Batista
- Don Benito José Pérez Hernández

-
- Don Rafael Israel García Martín
 - Don José Manuel Fontes Herrera
 - Don Domingo Martín Barrantes
 - Don Francisco Javier Pino Díaz
 - Doña Magdalena Caraballo Armas
 - Doña Dolores Armas Betancort
 - Don José Guillermo Hernández Delgado
 - Don Delfín Isidro de León Villalba
 - Doña Juana González Morales
 - Don Marcial León Santiesteban
 - Doña María Betancort Acuña
 - Sunflower Products,S.L.
 - Don Alejandro Rivero Torres
 - Don Francisco Armas Curbelo
 - Doña María Elsa Hernández Machín
 - Don Marcial León Santiesteban
 - Doña Urbana Delgado Robayna
 - Don Leandro Hernández Camacho
 - Don Lorenzo Pérez Martín
 - Don Ángel Arcila Pineda
 - Doña Beatriz Armas García
 - Don Alexandre Robayna Machín
 - Don Alfonso Rafael Robayna Machín
 - Don Ignacio Duque Fontes
 - Don Florencio José Rodríguez Padrón
 - Doña Inocencia Armas Hernández
 - Doña Karin Harás
 - Doña Antonia Díaz Perdomo
 - Don Eugenio Robayna Rodríguez
 - Don Santiago Hernández Machín
 - Don Cándido Jesús Hernández Machín
 - Doña Rosario Díaz
 - Don Fernando Duque Hernández
 - Don Agustín González Sánchez
 - Don Rafael Israel García Martín
 - Doña Matilde Fontes Díaz
 - Doña Alicia Rodríguez Cáceres
 - Don Josef Wolfgang Reiser
 - Don Lorenzo Justiniano Camacho Hernández
 - Don Julio Martín Hernández
 - Doña Rosario Villalba Díaz
 - Don Tomás Martín Reyes
 - Don Juan Manuel Camacho Hernández
 - Don José Germán Camacho Hernández
 - Don Elías Ramón González
 - Doña María Luz García Martín
 - Don Manuel Díaz
 - Don Indigo Bucher
 - Doña Encarnación García Arbelo
 - Don Bernardo Camacho Silva

- Don Policarpo Domingo Camacho Silva
- Doña María Luz García Martín
- Don Jaime García Machín
- Don Jaime García Martín
- Doña Marta García Martín
- Doña Dolores Hernández García
- Don Gustavo Roque Robayna Díaz
- Doña María Carmen Duque Abreut
- Don Marcial García Martín
- Don Antonio Curbelo Robayna
- Doña Elisa José Martín García
- Doña Dolores Villaba Díaz
- Doña María Díaz Perdomo
- Doña Monika Leidner
- Don Manuel Ángel Morales Ventura
- Doña Urbana Delgado Robayna
- Doña Marta García Martín
- Don Miguel Armas Hernández
- Don Domingo Policarpo Camacho Silva
- Don José Ignacio Azaola Amann
- Doña María Azucena Ramón Machín
- Don José Parrilla Cabrera
- Don José Déniz Aparicio
- Don José Manuel Luz Méndez
- Don Eladio Nicolás García Reyes
- Don Francisco Ramos Curbelo
- Don Andrés Cejas Duque
- Don José Manuel García Delgado
- Doña Pino Vega Gil
- Don Cayetano Rodríguez Gavilán
- Don Serafín Cabrera Callero
- Doña Guillermina Méndez Betancort
- Don Eusebio Quirós Gallardo
- Don José Cejas Barreto
- Doña Rafael Fierro Tejera
- Don Serafín Cabrera Callero

**Cabildo Insular
de Tenerife**

1915 *ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 514-2005 promovido por D. Roland Schumann en representación de Soleo 100, S.L., para la instalación de una planta fotovoltaica, en el paraje de Las Esquinas, municipio de Arico.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 75.3 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por el Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 514-2005 promovido por D. Ro-

land Schumann en representación de Soleo 100, S.L., para la instalación de una planta fotovoltaica, en el paraje de Las Esquinas, municipio de Arico.

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias de la Unidad Orgánica de Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Tenerife (calle San Pedro de Alcántara, 5, primera planta) en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo formular las sugerencias o alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2007.- El Consejero Insular, José Manuel Bermúdez Esparza.

1916 ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 281-2006 promovido por D. Víctor Manuel García Izquierdo para instalaciones fotovoltaicas, en El Risco Blanco, municipio de Arico.

A los efectos de lo previsto en el artículo 75.3 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por el Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 281-2006 promovido por D. Víctor Manuel García Izquierdo para instalaciones fotovoltaicas, en El Risco Blanco, municipio de Arico.

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias de la Unidad Orgánica de Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Tenerife (calle San Pedro de Alcántara, 5, primera planta) en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo formular las sugerencias o alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2007.- El Consejero Insular, José Manuel Bermúdez Esparza.

Otras Administraciones

Juzgado de 1ª Instancia nº 3 (Antiguo mixto nº 3) de La Laguna

1917 EDICTO de 28 de marzo de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0001509/2006.

En los autos de referencia se ha dictado Sentencia con fecha 26 de marzo de 2007, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA Nº

En la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, a veintiséis de marzo de dos mil siete.

Dña. María Carmen Serrano Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº Tres de La Laguna, habiendo visto los presentes autos seguidos en este juzgado como “juicio verbal de desahucio” con el nº 1.509/06, entre partes, como demandante D. Antonio Ramos Díaz, representado por la Procuradora de los tribunales Sra. Casanova Macario y dirigido por el Letrado D. Gaspar García Grondona y como demandados D. Walter Dusterfeld, en rebeldía y Carawa Tenerife, S.A. representado por el Procurador de los Tribunales Sr. García del Castillo y dirigido por el Letrado D. José de la Paz Pérez. Dicta, en nombre del Rey, la siguiente sentencia

FALLO

Que estimando parcialmente la demanda formulada por D. Antonio Ramos Díaz contra D. Walter Dusterfeld y entidad Carawa Tenerife, S.A. debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento celebrado entre las partes el 25 de abril de 2001 sobre el inmueble, destinado a vivienda, más como anexo la plaza de garaje, sito en Camino San Lázaro, 80, La Laguna, dando lugar al desahucio solicitado, debiendo pasar la parte demandada arrendatario por tal declaración y desalojar el local referido dentro del término legalmente establecido, con apercibimiento de lanzamiento si no lo hiciere en dicho plazo y condeno a D. Walter Dusterfeld a abonar al actor la cantidad de 10.367,16 euros, en concepto de rentas y cantidades asimiladas a la renta adeudadas hasta la fecha, así como las que se devenguen hasta la efectiva entrega de la vivienda. De dicha cantidad responderá solidariamente el fiador (entidad Carawa Tenerife, S.A.) en la cantidad de 4.099,19 euros, condenándose a dicho pago de forma solidaria con el arrendatario. No hay condena en costas.

Pronúnciese esta sentencia en audiencia pública y notifíquese a las partes haciéndoles saber que contra ella puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días, debiendo justificar el demandado, en el momento de interponerlo, estar al corriente en el pago de las rentas o las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN.- La anterior Sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por la Sra. Juez que la suscribe constituido en Audiencia Pública; doy fe.

Y, como consecuencia del ignorado paradero de D. Walter Dusterfeld, se expide la presente para que sirva de cédula de notificación.

En La Laguna, a 28 de marzo de 2007.- El/la Secretario.

Juzgado de Primera Instancia nº 3 de La Orotava

1918 *EDICTO de 18 de enero de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000366/2003.*

D. Guzmán Eliseo Savirón Díez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº Tres de La Orotava.

HAGO SABER: que en este Juzgado y Secretaría a mi cargo obran los autos de juicio verbal nº 366/2003, seguido a instancias de la entidad Sociedad General Inmobiliaria de Canarias 2000, S.A., representada por la procuradora Dña. Julia Susana Trujillo Siverio, contra la entidad Inversiones Atlántida 2005, S.L., en situación de rebeldía procesal, en los que con fecha 5 de mayo de 2006, se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Se estima la demanda interpuesta por la procuradora Sra. Trujillo Siverio, en nombre y representación de la entidad "Sociedad General Inmobiliaria de Canarias 2000, S.A.", contra la entidad "Inversiones Atlántida 2005, S.L.", en situación de rebeldía procesal, y en consecuencia se declara resuelto el contrato de arrendamiento existente entre las partes sobre el local de negocio nº 52-A ("Pans & Company"), sito en la planta baja del Centro Comercial "La Villa-2", La Orotava, condenando a la entidad demandada al desalojo del local, con apercibimiento de lanzamiento judicial si en el plazo de veinte días no deja el local libre y expedido, y a disposición de la actora.

Las costas del presente procedimiento se imponen a la parte demandada.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación, a preparar por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación.

Así por esta, mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo. La Sra. Juez.

Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la entidad Inversiones Atlántida 2005, S.L., en situa-

ción de rebeldía procesal y actualmente en ignorado paradero, expido y firmo el presente edicto, en La Orotava, a dieciocho de enero de dos mil siete.- El Secretario.

Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Las Palmas de Gran Canaria

1919 *EDICTO de 26 de enero de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0001483/2005.*

El/la Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia nº 3.

HACE SABER: que en los autos que luego se dirán consta la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Díaz Pavón, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de esta capital y su Partido, ha pronunciado en nombre del Rey, la siguiente:

SENTENCIA

En los presentes autos de juicio incidental sobre familia. Divorcio contencioso, registrado bajo el nº 0001483/2005, en virtud de demanda formulada por Dña. Carmen Bueno Segura, representada por la Procuradora Dña. Dolores Apolinario Hidalgo, bajo la dirección del Abogado D. José Miguel Brito Pérez, contra D. Antonio Mario Abou-Mejej García, declarado judicialmente en rebeldía.

FALLO

En atención a lo expuesto, este Órgano Jurisdiccional, en virtud de la autoridad que le confiere la Constitución, ha decidido:

Primero.- Que, estimando la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales Dña. María Dolores Apolinario Hidalgo, en nombre y representación de Dña. Carmen Bueno Segura, contra D. Antonio Mario Abou Medlej García debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio contraído por los mismos en Andújar (Jaén) el día 14 de agosto de 1993, rigiéndose el divorcio por las siguientes medidas:

- Se acuerda la revocación de los poderes y consentimientos que uno y otro cónyuge hubiesen otorgado entre sí, cesando la posibilidad de vincular los bienes privativos del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica.

- Se mantiene la patria potestad compartida de ambos progenitores sobre su hija menor de edad Mi-

riam Abou-Medlej Bueno, atribuyéndose su guarda y custodia a la madre, pudiendo el padre estar con la menor de acuerdo con el siguiente régimen de visitas: un mes de verano (julio o agosto) eligiendo el padre los años pares y la madre los impares, durante dicho mes el padre podrá tener consigo a la menor entre las 10,00 y las 20,00 horas diariamente. En todo caso dicho régimen de visitas vendrá sometido o condicionado a los diversos tratamientos a los que pueda encontrarse sometida la menor por la minusvalía que padece.

- D. Antonio Mario Abou-Medlej García deberá abonar una pensión alimenticia para su hija de 300 euros mensuales a ingresar dentro de los cinco primeros días de mes en la cuenta de la esposa y actualizándose anualmente conforme a las variaciones del IPC. El padre abonará, asimismo el 50% de los gastos extraordinarios de la menor.

Segundo.- No se imponen las costas a ninguna de las partes.

Firme esta Sentencia líbrese oficio al Registro Civil donde fue inscrito el matrimonio a fin de que se proceda a efectuar la correspondiente inscripción, acompañándose testimonio.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra la misma se podrá interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días que será resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Las Palmas.

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECn).

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación a la parte demandada Antonio Mario Abou-Medlej García cuyo último domicilio se desconoce.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de enero de 2007.- El/la Secretario/a.

Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria

1920 EDICTO de 2 de mayo de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0000160/2006.

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA

En Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de dos mil siete.

Vistos por mí Juan Luis Egea Marrero Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria, los autos de Juicio de Divorcio contencioso nº 160/2006. Como solicitante D. Alejandro Javier Latino, representado en autos por la Procuradora de los Tribunales Dña. Edith Martell Ortega y defendida por el letrado D. Antonio Carlos Santana Cruz contra Dña. Adela Mercedes Paz, declarado en situación procesal de rebeldía.

FALLO

Que estimando la demanda presentada por la Procuradora de los Tribunales Dña. Edith Martell Ortega debo constituir y constituyo el divorcio entre D. Alejandro Javier Latino y Dña. Adela Mercedes Paz.

Firme que sea esta sentencia, comuníquese de oficio al Registro Civil donde contrajeron matrimonio los cónyuges.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, con inclusión del original en el libro de sentencias junto con copia testimoniada del convenio.

Notifíquese, esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación a preparar en este juzgado en el término de cinco días siguientes a la notificación de la presente (artículo 770 y 457 de la LEC).

Todo ello sin hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Así por esta mi sentencia, lo ordeno, mando y firmo yo Juan Luis Egea Marrero Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria.

Y, para que sirva de notificación de Dña. Adela Mercedes Paz se expide la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de mayo de 2007.- El/la Secretario.

1921 EDICTO de 2 de mayo de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0000200/2006.

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA

En Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de dos mil siete.

Vistos por mí Juan Luis Egea Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria, los presentes autos del procedimiento de divorcio contencioso nº 200/2006 instado por Dña. Montserrat Bethencourt Martínez, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de Dña. Isabel Fernández Rodríguez, defendida por el letrado Dña. Eulalia Guerra de Paz, contra D. Manuel Santana Henríquez declarado en rebeldía procesal. Asistió el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública.

FALLO

Estimar la demanda presentada por el Procurador de los Tribunales Dña. Montserrat Bethencourt Martínez, en nombre y representación de Dña. Isabel Fernández Rodríguez, contra D. Manuel Santana y Henríquez y constituir el divorcio entre ambos, y acordar las siguientes medidas:

1º) El uso del domicilio familiar sito en el Polígono de San Cristóbal, en la calle León, 24, 3º-A en Las Palmas de Gran Canaria le corresponde a Dña. Isabel Fernández.

2º) Como pensión de alimentos para la hija, el padre abonará la cantidad de doscientos euros, mensuales, realizando el ingreso en la cuenta co-

rriente que designe Dña. Isabel Fernández, dicha cantidad será revisada anualmente según la variación que experimente el índice de precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituyese.

3º) Respecto de la pensión compensatoria, D. Manuel deberá abonar a Dña. Isabel la pensión de trescientos euros mensuales, a ingresar en la cuenta corriente que ésta designe, dicha cantidad será revisada anualmente según la variación que experimente el índice de precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituyese.

Firme la resolución inscribese en el Registro Civil donde contrajeron matrimonio.

No hay pronunciamiento sobre las costas.

Notifíquese, esta resolución a las partes, haciendo constar que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación a preparar en este juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su notificación a las partes.

Así por esta mi sentencia lo ordeno mando y firmo, yo Juan Luis Egea Marrero Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de San Bartolomé de Tirajana y su partido.

Y, para que sirva de notificación a D. Manuel Santana Henríquez se expide la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de mayo de 2007.- El/la Secretario.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.